

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRAMITE:	
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE CHIMALHUACÁN (IMCUFIDECH) IMPARTICIÓN DE DISCIPLINAS INDIVIDUALES		SERVICIO: x	
DESCRIPCIÓN			
Las disciplinas individuales pueden practicarse sin la necesidad de acompañamiento, aunque es posible contar con asesoría y seguimiento por parte de un entrenador profesional para alcanzar metas personales. Este tipo de actividad fomenta la autodisciplina, el enfoque y el desarrollo del rendimiento personal. Las disciplinas que se ofrecen son: Atletismo, Taichi/Wushu, Pelota Vasca (frontón), Gimnasia y Baile fitness.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN			
FUNDAMENTO JURIDICO		Artículos 1, 4 párrafo X, XII XIII, XIV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 1, 2, 3, 41, 42 fracción III, 9 y 10 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México. 1, 4, 5, 24 Ley Que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán. Artículo 68, Artículo 100 fracción III, y Artículo 103 del Bando Municipal de Chimalhuacán 2026.	
DOCUMENTO A OBTENER		Credencial	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: La que el documento indique
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		x	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		En los casos en que el ciudadano esté interesado en tomar alguna disciplina.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		<ul style="list-style-type: none"> Llevar un control de la matrícula, que tiene cada disciplina. Todas las disciplinas deben contar con su credencial. Por Dirección Operativa. 	
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Evaluación física (Certificado Médico de Institución Pública). 2.- Carta responsiva (mayores y menores de edad). 3.- 2 Fotografías tamaño infantil a color. 4.- Curp del alumno. 5.- Comprobante de domicilio. 6.- Acta de nacimiento.		SI SI SI	1 1 1
		<ul style="list-style-type: none"> Art. 388. Ley general de salud. Ley de protección de datos I, II, III, IV, XI, XIV. Art. 1, Art. 2. Ley de protección de datos I, II, III, IV, XI, XIV. Art. 1, Art. 2. Art. 2. fr. II. Ley General de los 	

<p>7.- INE del padre, madre y usuario (si es mayor de edad).</p> <p>8.- Comprobante de estudios o credencial escolar (opcional).</p> <p>9.- Certificado podológico.</p>	SI	1 1	<p>derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Art. 2 fr. V, Ley de Transparencia y Acceso a La Información Pública del Estado de México y Municipios. • Art. 1, 4, 23 Ley Que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán. • Art. 388. Ley general de salud. BIS 	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1.- El ciudadano debe de presentarse directamente a las oficinas del IMCUFIDECH, ubicadas en Calle Cajetito, S/N, Nueva Tepalcates, C.P 56335, Chimalhuacán.</p> <p>2.-Dentro del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán se dirigirá a la Dirección Operativa.</p> <p>3.- Se presentará con los documentos mencionados.</p> <p>4.- Posteriormente se le hará la entrega de credencial.</p>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	25 Minutos			
COSTO	No aplica (sujeto a cambios)	FUNDAMENTO JURÍDICO	Art: No aplica.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		No se le podrá brindar el servicio en caso alguno que no haya lugar en la disciplina por la que están interesados, de igual manera el servicio será negada si el solicitante no cuenta con los requisitos solicitados al momento de la inscripción. El servicio será brindado siempre y cuando haya espacio en la disciplina de su agrado.	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		No aplica.	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán (IMCUFIDECH).		Dirección General.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C.P. Faustino Felimón Méndez Lázaro	
DOMICILIO			
CALLE	Cajetito	NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	Nueva tepalcates.	MUNICIPIO	Chimalhuacán.
C.P.	56335	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 9:00 am a 16:00 Hrs Sáb. 09:00 a 14:00 Hrs
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO.
N/A	5592963746	N/A	direccionggeneral308@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica		
DOMICILIO			
CALLE	No aplica	NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica	MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO.
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿A partir de qué edad se pueden inscribir a las disciplinas individuales?		
RESPUESTA:	A partir de los 6 años.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Horarios de las disciplinas?		
RESPUESTA:	Los horarios de las disciplinas comienzan a partir de las 8:00 a 21:00 horas.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cada cuánto tiempo se realizan las inscripciones?		
RESPUESTA:	Los primeros diez días de cada mes		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
No aplica			

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. Yessica Ruby Rios Sanchez</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>C.P. Faustino Felimon Mendez Lazara</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>18/02/2026.</p>
--	---	---